

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																			
d) Los servicios que ofrecce y las formas de acceder a elfos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumpir sus obligaciones																			
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial:	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacció sobre el uso del servicio	
	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Facilitar el derecho de acceso a la información pública, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP.	Las solicitudes se receptan por escrito.	Lienar la solicitud de acceso a la información pública.	Ingresa la solicitud por escrito a la Comisión, pasa a la Secretaría de la Comisión, la misma despacha el requerimiento y se notifica al solicitante para que retire la información solicitada.	08h00 a 16h30	Gratuito	10 días	Gudadanía en general	Avenida Amazonas N21- 252 y Jerónimo Carrión, Edificio Londres, tercer piso.	Avenida Amazonas N21- 252 y Jerónimo Carrión, Edificio Londres, tercer piso. Teléfono: 2525726 / 2232279	La solicitud de acceso a la información pública se la debe ingresar por la ventamila de recepción de documentos de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción.	No	Formulario_	NO APLICA	2	12	El mecanismo de mediciói está en análisis	
2	Denuncias de corrupción	Receptar, tramitar e investigar desurcias sobre en investigar desurcias sobre compositoria de la compositoria de la compositoria de concejo, servidores/es, emplesados/as y trabajas/core/as de Municipio Metropolitano de Quito.	Las denuncias se receptan	1. Las demuncias escritas deberán llevar la firma o firma de los demunciantes, el número de écido de lestentidad, à dereción domellaria y el de destentidad, a dereción domellaria y el de destentidad, a democión a firma de la composita del la composit	Previo al análisis enhanctivo de las demuncias ingresadas, la Secretaria de la Comisión procede a calificarias en un plazo másimo de calificaria de la información colorizada a trámita. Se as expedia a a trámita de la información colorizada a la Dirección de Investigación; caso contrario, al variaria de la municipal entre de la instancia municipal entre de la instancia municipal correspondiente, o en su defecto, se archivo.	08h00 a 16h30	Gratuito	El tiempo varia entre 15 à 180 días.	Ciudadanía en general	Avenida Amazonas N21- 232 y primmo Carrión, Edificio Londres, tercer piso.	Avenida Amazonas N21- 252 y Jerónimo Carrión, Edificio Londres, Legorimo Carrión, Edificio Londres, 252726 / 2232279	1. Las denuncias escritas deberán llevar la firma o firmas de los denunciantes, en úmero de cueda de elemental, a dirección dominilaria y decidad de elemental, la dirección dominilaria y activada de la complexa de la complexa de por la comero de contra del complexa de la complexa de la comisión, en cuanto a los requisitos señalados en el mimero 1, verificados el ademinidad del denunciante. 3. Las demuncias que tuvieren el carácter de reservadas serán objeto de una calificación especial por parte del Persidente. Se guardará total discrección respecto del demunciante. 4. La demuncia deberá contener la decursicante de la descripción por la complexa de la descripción por la complexa de la descripción del persona del p	No	"MO APILCA", el formulario es en linea	<u>Denuncias</u>	12	94	El mecaniono de medición está en análisis	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						"NO APLICA", porque la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción no se encuentra registrada en el Portal de Trámite Ciudadano (PTC) 31/08/2019													
PERIODI	CIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA	A INFORMACIÓN:			MENSUAL MENSUAL														
_	POSEEDORA DE LA INFORMACIO				UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL														
_		RA DE LA INFORMACIÓN DEL LITER				MÓNICA GALLEGO													
_		NSABLE DE LA UNIDAD POSEEDOR			neces submer final front and as:														
NÚMERO	O TELEFÓNICO DEL O LA RESPON	ISABLE DE LA UNIDAD POSEEDOR	A DE LA INFORMACIÓN:									2525-726 / 2232-279 ext. 104							